

**HERMINIO VICO ALGABA, CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE,**

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 15 de marzo de 2019, adoptó el siguiente acuerdo:

**“2.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES SOBRE APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LLEVAR A CABO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA MODULAR PREFABRICADA DE VESTUARIOS PARA EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL “EL BERCIAL”. (EXPTE. Nº 60/18 CONTRATACIÓN).**

Vista la proposición de referencia de fecha 14 de marzo de 2019; los referidos pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares; la memoria justificativa del contrato del Concejal Delegado de Deportes de 21 de enero de 2019; los informes de la TM Arquitecto Técnico de Deportes de 23 de enero y 7 de febrero de 2019; los informes del Jefe de Sección de Deportes de 24 de enero y 14 de marzo de 2019; el informe del Director de la Asesoría Jurídica de 25 de febrero de 2019; los informes de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 5 y 11 de febrero de 2019; el informe nº 242/19 de la Intervención General Municipal de 11 de marzo de 2019; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, del procedimiento abierto, para llevar a cabo el suministro e instalación de estructura modular prefabricada de vestuarios para el Polideportivo Municipal El Bercial, y en consecuencia autorizar un gasto de CUATROCIENTOS CUARENTA MIL EUROS (440.000 €), IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 342.01.622.00 “Edificios y otras construcciones”, RC nº 220190001632.

Con una duración del contrato de seis meses, contado desde su formalización, y con las demás condiciones establecidas en los pliegos, debiendo proseguir la tramitación del expediente hasta su adjudicación.”

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Presidenta en Getafe, a quince de marzo de dos mil diecinueve.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA



Sara Hernández Barroso

